

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA EL 17 DIECISIETE DE ENERO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----

- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17:13 diecisiete horas con trece minutos del día miércoles 17 diecisiete de enero de 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, así como el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional local, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho del Pleno del Tribunal Local, la cual de conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 inciso b), c), y 14 fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado se sujetó al orden del día siguiente:-

- I. Lista de presentes;-----
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución Definitiva del Juicio para la Defensa Ciudadana Electoral JDCE-52/2017 promovido por Julia Licet Jiménez Angulo en contra de diversos miembros del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional;-----

V. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo Plenario relativo a la consulta planteada por la ciudadana Ana Lorena Moreno, en términos del artículo 114, Fracción X del Código Electoral del Estado, relativa a la Elección Consecutiva de diversos miembros de Ayuntamientos en el Estado de Colima;-----

VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo Plenario relativo a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán Colima, relativa al cumplimiento de sentencia principal recaída en el expediente JDCE-11/2016 e incidental CI-01/2016;--

VII. Clausura de la Sesión.-----

W - - - Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a verificar la existencia del quórum legal, informando el mismo que se encuentran presentes los 3 tres magistrados que integran el Pleno de este Órgano Jurisdiccional Electoral Local.-----

----- De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

----- Para desahogar el **tercer punto** del orden del día el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, instruyó al Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, para que diera lectura al orden del día de la presente sesión. Una vez acatada la instrucción, el Magistrado Presidente sometió a la consideración

San

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

de los Magistrados del Pleno el orden del día al que dio lectura el Secretario General de Acuerdos, por lo que se le concede el uso de la voz a la Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA.- - - - -

- - - La Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA agradece al Magistrado Presidente y comenta: quiero solicitar al Pleno, que aún y cuando ya existe el cierre de instrucción del expediente que se me asignó, el JDCE-52/2017, que se retire del orden del día, procurando quedar para mañana, si me lo permiten, en virtud de que, es cierto que ya existe el cierre de instrucción pero, también es cierto que hay unos elementos que necesito ajustarlos al proyecto y si ustedes me lo permiten, ustedes disponen el horario; es necesario por lo especial del caso.- - - - -

- - - El Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA agradece a la Magistrada y en virtud de no existir comentarios adicionales por parte de ninguno de los Magistrados, prosigue solicitando al Secretario General de Acuerdos recabe la votación respecto a la propuesta que formula la Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA para retirar el proyecto relativo al JDCE-52/2017, misma que, en votación nominal, es aprobada por UNANIMIDAD por parte del Pleno, para quedar el orden del día como sigue:-

- I. Lista de presentes;- - - - -
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso;- - - - -
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;- - - - -
- IV. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo Plenario relativo a la consulta planteada por la ciudadana Ana Lorena Moreno, en términos del artículo 114, Fracción X del Código Electoral del Estado, relativa a la Elección Consecutiva de diversos miembros de Ayuntamientos en el Estado de Colima;- - - - -
- V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo

Plenario relativo a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán Colima, relativa al cumplimiento de sentencia principal recaída en el expediente JDCE-11/2016 e incidental CI-01/2016;-

VI. Clausura de la Sesión.-----

- - - - Acto seguido el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, toma el uso de la voz y comenta: con la finalidad de desarrollar el **cuarto punto** del orden del día que tiene que ver con la lectura, discusión y aprobación en su caso del del Proyecto de Acuerdo Plenario relativo a la consulta planteada por la ciudadana Ana Lorena Moreno, en términos del artículo 114, Fracción X del Código Electoral del Estado, relativa a la Elección Consecutiva de diversos miembros de Ayuntamientos en el Estado de Colima, se le concede el uso de la voz al Secretario General de Acuerdos a efecto de que dé cuenta con el proyecto de Acuerdo Plenario de mérito.-----

W

- - - - Acto continuo el Secretario General de Acuerdos da lectura al proyecto de mérito.-----

- - - - El Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA agradece al Secretario General de Acuerdos y pone en consideración ante los demás Magistrados Numerarios el proyecto de mérito, dando la oportunidad de que puedan hacer un comentario con respecto a dicho proyecto.-----

- - - - Acto continuo, al no haber comentarios adicionales por parte de ninguno de los Magistrados, el Magistrado Presidente prosigue pidiéndole al Secretario General de Acuerdos someta a votación dicho proyecto, relativo al Proyecto de Acuerdo Plenario relativo a la consulta planteada por la ciudadana Ana Lorena Moreno, en términos del artículo 114, Fracción X del Código Electoral del Estado, relativa a la Elección Consecutiva de diversos

Que

Signature

Signature

miembros de Ayuntamientos en el Estado de Colima, el cual es aprobado al alcanzar una votación por UNANIMIDAD de parte del Pleno, con el siguiente punto de acuerdo: ÚNICO. Este Tribunal Electoral del Estado de Colima, carece de competencia para desahogar la consulta planteada por la ciudadana Ana Lorena Moreno relativa a la Elección Consecutiva de diversos miembros de Ayuntamientos en el Estado de Colima, en términos del considerando único del presente Acuerdo Plenario.-----

- - - - Acto continuo el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, toma el uso de la voz y comenta: con la finalidad de desarrollar el **quinto punto** del orden del día que tiene que ver con la lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo Plenario relativo a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán Colima, relativa al cumplimiento de sentencia principal recaída en el expediente JDCE-11/2016 e incidental CI-01/2016, me permitiré presentar el proyecto de Acuerdo Plenario.-----

- - - - Acto continuo El Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA da lectura al proyecto de mérito.-----

- - - - El Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA pone en consideración ante los demás Magistrados Numerarios el proyecto de admisión, dando la oportunidad de que puedan hacer un comentario con respecto a dicho proyecto.-----


----- Acto continuo, al no haber comentarios adicionales por parte de ninguno de los Magistrados, el Magistrado Presidente prosigue pidiéndole al Secretario General de Acuerdos someta a votación dicho proyecto, relativo al Proyecto de Acuerdo Plenario relativo a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán Colima, relativa al cumplimiento de sentencia principal recaída en el expediente JDCE-11/2016 e incidental

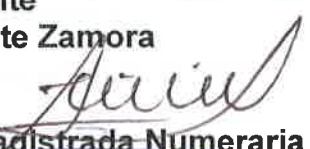
CI-01/2016, el cual es aprobado al alcanzar una votación por UNANIMIDAD de parte del Pleno, con el siguiente punto resolutivo: ÚNICO. Se declara cumplida la resolución de fecha 9 nueve de mayo del 2016 dos mil dieciséis dictada en el expediente JDCE-11/2016 y la diversa incidental recaída en el cuadernillo CI-01/2016 del 13 trece de diciembre del 2016 dos mil dieciséis por haber sido cumplido el convenio exhibido por las partes el 13 trece de junio de 2017 dos mil diecisiete.-----

----- A continuación como **sexto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, firman el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrada ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, y el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, presentes.-----


Magistrado Presidente

Guillermo de Jesús Navarrete Zamora


Magistrada Numeraria
Ma. Elena Díaz Rivera


Magistrada Numeraria
Ana Carmen González Pimentel


Secretario General de Acuerdos
Enoc Francisco Morán Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, celebrada el 8 diecisiete de enero de 2018 dos mil dieciocho.